

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD.

Página 1 de 6

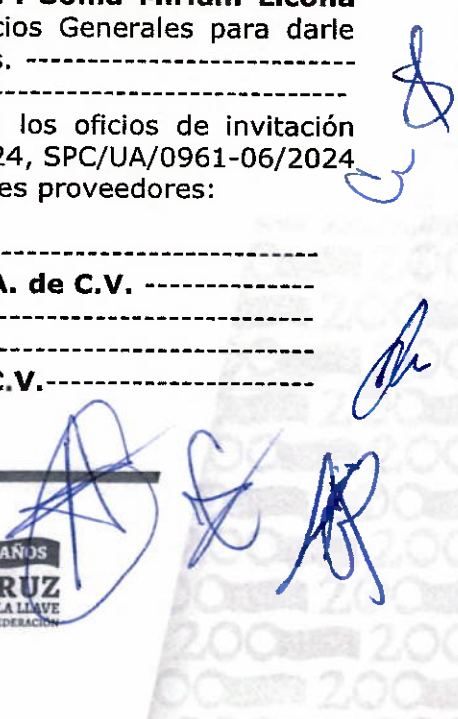
En la ciudad de Xalapa-Enríquez del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **12:00 horas** del día **21 de junio de 2024**, en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz, sita en el piso 6 de la Torre Orgullo Veracruzano, ubicada en el Av. Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100, en la ciudad de Xalapa, Veracruz; se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión de Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2024, integrada por los CC. **Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández**, Jefa de la Unidad Administrativa; **C.P. Sonia Miriam Licona González**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; en representación del Mtro. Zenén Hernández Alamilla, Director Jurídico, asiste el **Lic. Félix Armando Cruz Lara**, Analista Jurídico; en representación de la Lic. Carmen Patricia Méndez Hernández, Directora General de Atención y Administración a Emergencias, asiste el **C. Alejandro Macías Domínguez**, Jefe de Departamento de Manejo de Fuego; por parte de los licitantes asiste el **C. Alejandro Contreras Bello**, representante de la empresa **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.**, así mismo en cumplimiento con el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente la **Lic. Claudia Esther Arroyo Martínez**, Encargada en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2024, relativa a la "Adquisición de Prendas de Protección y Equipo de Seguridad" para la Secretaría de Protección Civil, de conformidad con los Artículos 1 fracción I, 9, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 41, 42, 43, 56, 57, 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en la Base Décima de la presente Licitación. -----

Como acto inicial las personas presentes se registran en la lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta. -----

La **Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández**, Jefa de la Unidad Administrativa, da la bienvenida a las y los asistentes y cede el uso de la voz a la **C.P. Sonia Miriam Licona González**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para darle continuidad al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. -----

La **C.P. Sonia Miriam Licona González**, informa que se giraron los oficios de invitación SPC/UA/0958-06/2024, SPC/UA/0959-06/2024, SPC/UA/0960-06/2024, SPC/UA/0961-06/2024 y SPC/UA/0962-06/2024 con fecha 10 de junio de 2024 a los siguientes proveedores: -----

1. **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.**-----
2. **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.** -----
3. **Ciisaluz S.A. de C.V.**-----
4. **Grupo Comercializador EGUZ S.A. de C.V.**-----
5. **Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V.**-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD.

Página 2 de 6

Se informa que el proveedor **Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V.** envió mediante correo electrónico su oficio de fecha de 20 de junio del año en curso, donde notifica que agradece la invitación, pero no le es posible participar en la licitación; el proveedor **Clisaluz S.A. de C.V.** mediante correo electrónico de fecha 20 de junio de 2024 informa que le será imposible participar en licitación.

Informado lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, haciendo constar que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Base Décima Primera de las Bases de la Licitación, que el día 19 de junio de 2024 siendo las 17:02 pm horas se recibieron dos sobres cerrados del licitante **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.**, el día 20 de junio de 2024 siendo las 11:32 am se recibieron dos sobres cerrados del licitante **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.** y el día 20 de junio de 2024 siendo las 14:00 pm se recibieron dos sobres cerrados del licitante **Grupo Comercializador EGUZ S.A. de C.V.**, mismos que permanecieron cerrados en custodia de la convocante para ser abiertos en presencia de la Comisión de la Licitación en el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

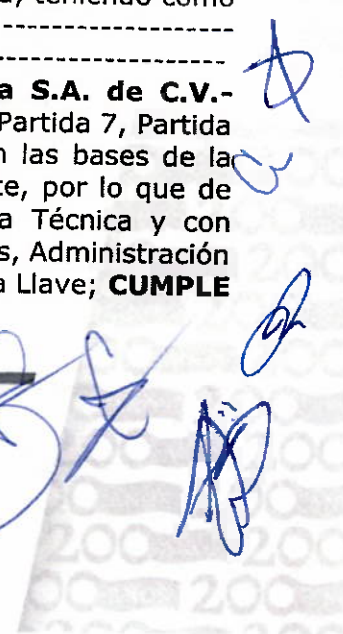
Acto seguido, los sobres recibidos de los licitantes, se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:

APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integra dando lectura a las partes sustantivas de las mismas, de lo cual se deja constancia en el **Anexo 1** de la presente acta, teniendo como resultado que:

1. El licitante **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.** Oferta la Partida 1, Partida 2, Partida 3, Partida 4, Partida 5, Partida 6, Partida 7, Partida 8, Partida 9 y Partida 10; en cuanto a la partida 6 existe un error en las bases de la licitación ya que dice CL2 y debe decir CO2 como lo escribe el licitante, por lo que de conformidad con la Base Décima Tercera Requisitos en la Propuesta Técnica y con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **CUMPLE**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD.

Página 3 de 6

cuantitativamente con la integración de los documentos solicitados en la Propuesta Técnica.-----

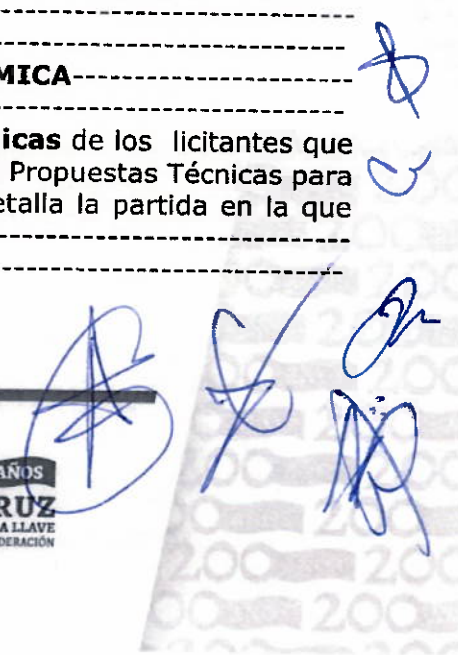
2. El licitante **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.-** No participa en la Partida 1 y oferta la Partida 2, Partida 3, Partida 4, Partida 5, Partida 6, Partida 7, Partida 8, Partida 9 y Partida 10; se hace la aclaración con respecto al numeral 7 de los requisitos técnicos no presenta la carta de garantía de la Partida 6 por lo que se descalifica solo en esa partida, las demás cartas si cumplen con lo requerido, de conformidad con la Base Décima Tercera Requisitos en la Propuesta Técnica y con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **CUMPLE** cuantitativamente con la integración de los documentos solicitados en la Propuesta Técnica.-----

3. El licitante **Grupo Comercializador EGUZ S.A. de C.V.-** Queda descalificado en virtud de que su propuesta técnica incumple con el numeral 3 de los requisitos técnicos solicitados de conformidad con la Base Décima Tercera "Requisitos en la Propuesta Técnica" no integra el medio magnético USB y en el escrito donde especifica las partidas, no indica la marca de los bienes ofertados con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **NO CUMPLE** cuantitativamente con la integración de los documentos solicitados.-----

Cabe señalar que en apego al Artículo 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al oficio n° SFA/036/2024 de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, se omite el requerimiento de la copia fotostática de la Certificación de Registro de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, ya que para el caso de las Licitaciones Simplificadas, los proveedores invitados cuentan con el Registro del Padrón de Proveedores Vigente durante las etapas procesales y que legalmente puedan ofertar los bienes a licitar. -----

APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA-----

Se procede a abrir los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la entrega de documentación de las Propuestas Técnicas para la elaboración del cuadro de precios, **Anexo 2**; a continuación se detalla la partida en la que participa: -----

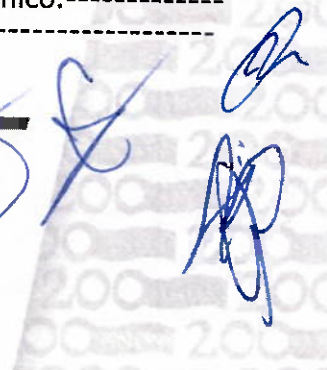


ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD.

Página 4 de 6

1. El licitante **Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.-** Cotiza para la **Partida 1** un importe de **\$427,459.54** (Cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 54/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; **Partida 2** un importe de **\$87,680.34** (Ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 34/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 3** un importe de **\$46,687.68** (Cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y siete pesos 68/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 4** un importe de **\$218,478.23** (Doscientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 23/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 5 DESCALIFICADA** porque la cantidad de piezas no es la correcta según las Bases, **Partida 6** un importe de **\$483,240.02** (Cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta pesos 02/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 7** un importe de **\$46,557.53** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 53/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 8** un importe de **\$24,510.43** (Veinticuatro mil quinientos diez pesos 43/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 9** un importe de **\$47,604.34** (Cuarenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 34/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y **Partida 10** un importe de **\$47,604.34** (Cuarenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 34/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado: **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la propuesta económica.-----
2. El licitante **Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.-** Cotiza para la **Partida 2** un importe de **\$72,732.00** (Setenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 3** un importe de **\$40,020.00** (Cuarenta mil veinte pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 4** un importe de **\$183,048.00** (Ciento ochenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 5** un importe de **\$28,536.00** (Veintiocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 6 DESCALIFICADA**, **Partida 7** un importe de **\$47,328.00** (Cuarenta y siete mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 8** un importe de **\$28,072.00** (Veintiocho mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, **Partida 9** un importe de **\$43,848.00** (Cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y **Partida 10** un importe de **\$69,020.00** (Sesenta y nueve mil veinte pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la propuesta económica.-----

Con respecto a las **Partidas 1, 5 y 6** de conformidad con el Artículo 58 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad procederá a realizar un **estudio de mercado** para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD.

Página 5 de 6

De conformidad con el Artículo 43 fracción VII y la Base Décima Cuarta de las Bases de Licitación **se reciben para la evaluación técnica cualitativa las propuestas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con los requisitos de la propuesta técnica y económica;** la Comisión de Licitación determina: túrnese las Propuestas Técnicas de los licitantes al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que en coordinación con la Dirección General de Atención y Administración a Emergencias, se realice la evaluación cualitativa y emitan el dictamen técnico respectivo, una vez efectuado, la **Comisión de Licitación** procederá a formular el **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad con la Base Décima Cuarta de las Bases de la Licitación Simplificada No. **LS-SPC-UA-002-2024**. -----

Se informa a las y los asistentes, que conforme a la Base Segunda de las Bases de la Licitación, **el Fallo** se notificará por escrito a más tardar el día **26 de junio de 2024**. Los licitantes adjudicados deberán comparecer ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para **suscribir el Contrato correspondiente, previa autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación** conforme a lo estipulado en el numeral 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

La adjudicación de los bienes estará sujeta a la disponibilidad presupuestal. -----

Acto seguido se solicitó a las y los integrantes de la Comisión de Licitación y a la Encargada del Órgano Interno de Control, firmar las propuestas técnicas y económicas. -----

CIERRE DE ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las **15:00 horas** del día 21 de junio del año 2024. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Mtra. Aurora A. Cervantes Hernández
Jefa de la Unidad Administrativa

C.P. Sonia Miriam Licena González
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Lic. Félix Armando Cruz Lara
Analista Jurídico adscrito a la Dirección
Jurídica

C. Alejandro Macías Domínguez
Jefe de Departamento de Manejo de Fuego adscrito
a la Dirección General de Atención
y Administración a Emergencias

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD.

Página 6 de 6

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Lic. Claudia Esther Arroyo Martínez
Encargada en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de
Protección Civil

POR LOS LICITANTES



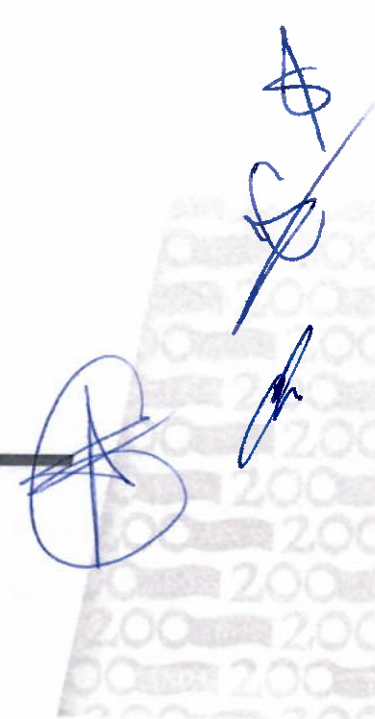
Alejandro Contreras Bello
Representante de la empresa
Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.

2024- 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Torre Orgullo Veracruzano pisos 5, 6 y 7
Av. Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Col. Revolución,
C.P. 91100, Xalapa de Enríquez, Veracruz
Tel. 228 820 3170
www.veracruz.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Secretaría de Protección Civil
Unidad Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Anexo 1

Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2024

Adquisición de Prendas de Protección y Equipo de Seguridad
Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

21-jun-24

No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.	Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	Grupo Comercializador EGUZ S.A. de C.V.
PROPUESTAS TECNICAS				
1	Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el signatario manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el Anexo 1, anexar el documento legal con el que acredita su personalidad y facultades.	✓	✓	✓
2	Copia fotostática de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o propietario de la empresa licitante.	✓	✓	✓
3	Escrito (oficio) de propuesta donde señale claramente la partida o partidas en las que participe, describiendo de manera detallada las especificaciones y/o características, cantidades, marca y unidad de medida de los bienes ofertados, cumpliendo con los requisitos mínimos solicitados en el Anexo Técnico de las presentes bases y todas aquellas características adicionales que beneficien su propuesta. Deberá entregarse en forma impresa y en medio magnético USB en formato Word.	✓	✓	DESCALIFICADO
4	Catálogos, folletos o Imágenes ilustrativas del bien que contenga la ficha técnica del fabricante, por cada partida que oferte, deberán estar en español y legibles; estos documentos deberán estar identificados con el número de partida a que corresponda. (Los catálogos, folletos o imágenes que no señalen la partida a que corresponden se tendrán por no presentados al momento de la revisión cualitativa).	✓	✓	
5	Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes a entregar correspondiente a cada una de las partidas, serán nuevos y de marcas registradas, originales y no remanufacturados.	✓	✓	
6	Carta garantía de los bienes conforme a la partida que oferte: Partida 1 "Equipo de respiración autónoma para trabajo de 60 min. de 4500 psi" y Partida 6 "Detector multigas MSA altair 5x con kit de calibración" doce meses contados a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición y/o vicios ocultos, comprometiéndose a su reposición en un término de 24 horas posteriores a la notificación por parte de la Secretaría y la garantía deberá ser establecida en la factura correspondiente. Partida 2 "Chaquetón para combate de incendios forestales", Partida 3 "Casco para combate de incendios forestales", Partida 4 "Botas de uso forestal" y Partida 5 "Botas tácticas de piel modelo 76223", Partida 7 "Manguera para bombero de 1 ½ pulgadas", Partida 8 "Manguera para bombero de 2 ½ pulgadas", Partida 9 "Boquilla tipo pistola turbojet de 1 ½ pulgadas" y Partida 10 "Boquilla tipo pistola turbojet de 2 ½ pulgadas", seis meses contados a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición y/o vicios ocultos, comprometiéndose a su reposición en un término de 24 horas posteriores a la notificación por parte de la Secretaría y la garantía deberá ser establecida en la factura correspondiente.	✓	✓	
7	Carta específica de garantía para los Detector multigas MSA altair 5x con kit de calibración, si oferta la partida, en los siguientes componentes: Garantía de 3 años para sensores de LEL, O2, CO, H2S, SO2, N02 e IR. Garantía de 2 años para sensores HN3 y CL2. Garantía de 12 meses mínimo para el resto de los sensores.	✓		
8	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer el contenido de las bases y las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	

Secretaría de Protección Civil
Unidad Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Anexo 1

Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2024
Adquisición de Prendas de Protección y Equipo de Seguridad
Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

21-jun-24

No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.	Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	Grupo Comercializador EGUZ S.A. de C.V.
9	En caso de ser persona física, escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualizaría un Conflicto de Interés, con la formalización del contrato y/o pedido de compra correspondiente, si resultara adjudicado, en términos del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el Anexo 2. En caso de ser persona moral, presentar por separado, por cada uno de los socios o accionistas que integran la sociedad y representante legal, el escrito con firma autógrafa de cada persona, en los mismos términos del Anexo 2. Esta disposición para quienes se encuentren en el supuesto del Artículo 49, último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	✓	✓	DESCALIFICADO
10	Escrito bajo protesta de decir verdad, que la empresa NO se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría de la Función Pública, o de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales, de acuerdo al Anexo 3.	✓	✓	
11	Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, quedando liberado totalmente de ello a la Secretaría de Protección Civil del Estado.	✓	✓	
12	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que, él licitante se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la Convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato y/o pedido de compra que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la Convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil, y/o administrativas que resulten aplicables.	✓	✓	
13	Constancia de Situación Fiscal (emitida como máximo 5 días naturales antes de la fecha de apertura de propuesta técnica y económicas), que expide el Servicio de Administración Tributaria.	✓	✓	
14	Copia fotostática del Acta Constitutiva y en su caso última actualización o acta de Nacimiento del proveedor cuando lo suscriba una persona física.	✓	✓	
15	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, por los integrantes de la Comisión de Licitación. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida.	✓	✓	
16	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste contar con activos, personal e infraestructura o capacidad material para prestar los servicios, comercializar o entregar los bienes de acuerdo al contrato si se le adjudica.	✓	✓	
17	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo 4.	✓	✓	
18	Fotografía a color, impresa en tamaño carta del establecimiento, como indicio de la existencia del domicilio fiscal del participante o licitante, sin menoscabo de que, en su caso, se realice la visita respectiva.	✓	✓	

Secretaría de Protección Civil
Unidad Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Anexo 1

Licitación Simplificada No. LS-SPC-UA-002-2024
Adquisición de Prendas de Protección y Equipo de Seguridad
Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

21-jun-24

No.	Requisitos	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.	Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	Grupo Comercializador EGUZ S.A. de C.V.
19	Carta bajo protesta de decir verdad mencionando que en caso de resultar adjudicado, el proveedor entregará: Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, por Contribuciones Estatales y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, dichas constancias deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, lo anterior para dar cumplimiento al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 9 Bis.	✓	✓	DESCALIFICADO
20	Relación de principales clientes con los que ha celebrado contratos y/o pedidos de compra, en los últimos doce meses.	✓	✓	

En apego al Artículo 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al oficio n° SFA/036/2024 de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, se omite el requerimiento de la copia fotostática de la Certificación de Registro de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, ya que para el caso de las Licitaciones Simplificadas, los proveedores invitados tendrán que contar con el Registro del Padrón de Proveedores Vigente durante las etapas procesales y que en el mismo cuente con la actividad correspondiente a los bienes a licitar.

PROPUESTAS ECONOMICAS

1	La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional (pesos mexicanos), manifestando por escrito que serán precios fijos, de manera impresa y electrónica en formato de Excel (en medio magnético USB), anotando el precio unitario y total como se establece en el Anexo 5 para cada una de las partidas en que participe, desglosando los precios, sin incluir el impuesto al valor agregado. Asimismo, deberá mencionar todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la Convocante y en el caso de que aplique, el precio establecido deberá tener como máximo dos decimales.	✓	✓	DESCALIFICADO
2	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a cumplir con lo que oferta, además de lo señalado en la Cláusula Novena de las presentes bases; asimismo, que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al contrato.	✓	✓	
3	Escrito donde señale sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el Anexo 6.	✓	✓	
Resultado		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-SPC-UA-002-2024
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD
ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA

21-jun-24

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.		Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe	P.U.	Importe
6	Detector multigas MSA altair 5x con kit de calibración	Pieza	2	208,293.11	\$ 416,586.22		DESCALIFICADO
				Subtotal:	\$ 416,586.22	Subtotal:	
				I.V.A.:	\$ 66,653.80	I.V.A.:	
				Total:	\$ 483,240.02	Total:	

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.		Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe	P.U.	Importe
7	Manguera para bombero de 1 ½ pulgadas	Pieza	12	3,344.65	\$ 40,135.80	3,400.00	\$ 40,800.00
				Subtotal:	\$ 40,135.80	Subtotal:	\$ 40,800.00
				I.V.A.:	\$ 6,421.73	I.V.A.:	\$ 6,528.00
				Total:	\$ 46,557.53	Total:	\$ 47,328.00

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.		Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe	P.U.	Importe
8	Manguera para bombero de 2 ½ pulgadas	Pieza	4	5,282.42	\$ 21,129.68	6,050.00	\$ 24,200.00
				Subtotal:	\$ 21,129.68	Subtotal:	\$ 24,200.00
				I.V.A.:	\$ 3,380.75	I.V.A.:	\$ 3,872.00
				Total:	\$ 24,510.43	Total:	\$ 28,072.00

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.		Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe	P.U.	Importe
9	Boquilla tipo pistola turbojet de 1 ½ pulgadas	Pieza	2	20,519.11	\$ 41,038.22	18,900.00	\$ 37,800.00
				Subtotal:	\$ 41,038.22	Subtotal:	\$ 37,800.00
				I.V.A.:	\$ 6,566.12	I.V.A.:	\$ 6,048.00
				Total:	\$ 47,604.34	Total:	\$ 43,848.00

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana S.A. de C.V.		Reca Creaciones Integrales S.A. de C.V.	
				P.U.	Importe	P.U.	Importe
10	Boquilla tipo pistola turbojet de 2 ½ pulgadas	Pieza	2	20,519.11	\$ 41,038.22	29,750.00	\$ 59,500.00
				Subtotal:	\$ 41,038.22	Subtotal:	\$ 59,500.00
				I.V.A.:	\$ 6,566.12	I.V.A.:	\$ 9,520.00
				Total:	\$ 47,604.34	Total:	\$ 69,020.00

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)

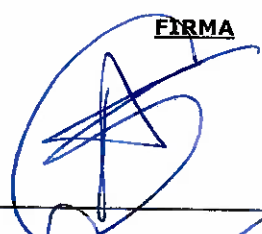
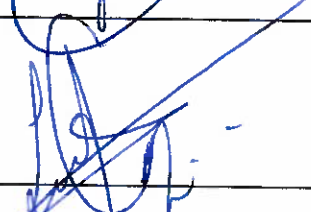


LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LC-SPC-UA-002-2024
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD"

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

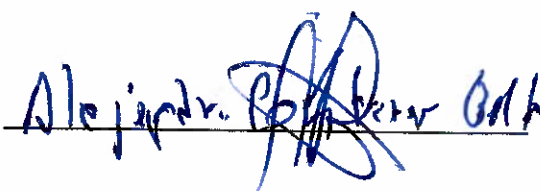
LISTA DE ASISTENCIA

21 de junio de 2024

POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO EN LA COMISIÓN DE LICITACIÓN</u>	<u>FIRMA</u>
1	MTRA. AURORA ALEJANDRA CERVANTES HERNÁNDEZ JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	PRESIDENTA	
2	MTRO. ZENEN HERNÁNDEZ ALAMILLA DIRECTOR JURÍDICO REPRESENTADO POR EL LIC. FÉLIX ARMANDO CRUZ LARA, ANALISTA JURÍDICO	VOCAL	
3	C.P. SONIA MIRIAM LICONA GONZÁLEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	VOCAL	
4	LIC. CARMEN PATRICIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN A EMERGENCIAS. REPRESENTADA POR EL C. ALEJANDRO MACIAS DOMÍNGUEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANEJO DE FUEGO	VOCAL	

POR LOS LICITANTES

<u>No.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE Y FIRMA</u>
5	REEA Creaciones Integras S.A. de C.V.	Gerente	Alejandro Polanco Ortiz 
6			

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LC-SPC-UA-002-2024
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD"

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LISTA DE ASISTENCIA

21 de junio de 2024

POR LOS LICITANTES


7

8

9

10

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

<u>No.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO EN LA COMISIÓN DE LICITACIÓN</u>	<u>FIRMA</u>
11	LIC. CLAUDIA ESTHER ARROYO MARTÍNEZ ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	ASESOR	

Carta Poder

Xalapa, Ver., a 21 de JUNIO del 20 24

Sr. SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRESENTE

Por la presente **O T O R G O** al Sr. ALEJANDRO CONTRERAS BELLO

poder amplio, cumplido y bastante para que a _____ mi _____ nombre y representación

ASISTA AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-SPC-UA-002-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD" DE DICHA DEPENDENCIA.

y así mismo para que conteste las demandas y recomendaciones que se entablan en mi contra, o ponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga asuntos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y acuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

ACEPTO EL PODER

ALEJANDRO CONTRERAS BELLO

TESTIGO

ALBERTO REYES CERVERA

OTORGANTE

ALEJANDRO REYES CERVERA

TESTIGO

GERÓNIMO REYES HERNÁNDEZ

